

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

20118 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero por el que se somete a Información Pública, a efectos de Evaluación de Impacto Ambiental, el proyecto "Recuperación del Dominio Público Hidráulico en el arroyo de Las Flores, TM de San Ildefonso-La Granja (Segovia)".*

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental ha resuelto que se someta a Evaluación de Impacto Ambiental el proyecto "Recuperación del Dominio Público Hidráulico en el arroyo de Las Flores, TM de San Ildefonso-La Granja (Segovia)". Clave F2.427-001/2111.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, en relación con el artículo 86 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha de someterse a Información Pública el mencionado Proyecto y su Estudio de Impacto Ambiental y los bienes y derechos afectados.

1. Aspectos relevantes relacionados con el procedimiento de aprobación del proyecto:

· Sujeción del proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental: En el artículo 3.1 del Real Decreto Legislativo 1/2008, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se establece que el proyecto se encuentra incluido en el Anexo I por lo que debe ser sometido a evaluación de impacto ambiental de la forma prevista en la Ley.

· Órgano sustantivo: Confederación Hidrográfica del Duero, Organismo Autónomo de la Administración General del Estado adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

· Órgano ambiental: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

· Órgano del que se puede obtener la información pertinente, así como al que se pueden presentar observaciones, alegaciones y consultas: Confederación Hidrográfica del Duero, (calle Muro, 5, 47004, Valladolid).

· Plazo disponible para la presentación: 30 días naturales, desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

· Naturaleza de la decisión a adoptar: Se somete a Información Pública el Proyecto y su Estudio de Impacto Ambiental, con el fin de obtener la Declaración de Impacto Ambiental que determine las condiciones que, en su caso, deban establecerse en orden a la adecuada protección del medio ambiente y los recursos naturales, con carácter previo a la aprobación del proyecto por el órgano sustantivo.

· Disponibilidad de la información recogida con arreglo al artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto

Ambiental de Proyectos: Durante el plazo de formulación de alegaciones se expondrá al público un ejemplar del Proyecto y del Estudio de Impacto Ambiental en las oficinas de la sede central de la Confederación Hidrográfica del Duero (calle Muro, 5, 47004, Valladolid) y en el Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja (Segovia). La nota extracto completa podrá examinarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia número 58, del miércoles 15 de mayo de 2013.

· Modalidades de participación: Se podrán realizar consultas, observaciones o alegaciones por escrito ante el órgano indicado anteriormente.

2. Mediante la publicación del presente anuncio se notifica a las personas interesadas a las que alude el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, informándolas de su derecho a participar en el procedimiento de información pública, que se pone a su disposición la información a la que se refiere el artículo 9.3 de la misma norma legal y de que las observaciones y alegaciones en que se concrete dicha participación deben formularlas en el plazo de 30 días naturales, desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y remitirlas a la Confederación Hidrográfica del Duero (calle Muro, 5, 47004, Valladolid).

Valladolid, 15 de mayo de 2013.- El Presidente, José Valín Alonso.

ID: A130031181-1